



Facultad de Ciencias del Trabajo
Secretaría

TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO 2024/2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS. SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

SOLICITANTES ADMITIDOS

ESTUDIANTE	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	TITULACIÓN DE DESTINO	Baremo nota media expediente	Baremo calificación acceso a universidad	Puntuación total
Miguel Fernández Campos	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de Málaga	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	5,145	2,541	7,686

De conformidad con el artículo 6.2 del Procedimiento para la admisión por traslado de expediente del curso 2024/2025 (Publicado en BOUCO el 22/03/2024) se concede a los solicitantes arriba relacionados un plazo de diez días para presentar alegaciones, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación. Así mismo, según lo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado de la Universidad de Córdoba, la concesión del traslado queda supeditada a la obtención de un mínimo de 30 créditos de reconocimiento.

La Decana,

Nuria Ceular Villamandos

Fecha de publicación: 03/06/2024

Código Seguro De Verificación:	+fLDi+fnBOGK54b+5NOkOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria Ceular Villamandos	Firmado	03/06/2024 11:33:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+fLDi+fnBOGK54b+5NOkOg==		

